## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## Juez 01 Familia de Bello BELLO (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 101

Fecha Estado: 22/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120180092600	Ejecutivo	LUZ DARY GOMEZ	NEVIO ALBERTO ARCILA GARCES	Auto requiriendo a parte SE AUTORIZA LA ENTREGA DE TITULOS A LA DEMANDANTE, Y SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 23 DE FEBRERO DE 2023. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 22 DE JUNIO DE 2023.	21/06/2023		
05088311000120220061900	Verbal	CESAR AUGUSTO BALBIN TRUJILLO	MANUELA BALBIN PIEDRAHITA	El Despacho Resuelve: como quiera que el Doctor Carlos Humberto Cardenas Jaramillo, no dio cumplimiento a lo requerido por el despacho mediante auto del 23 de marzo de 2023, se tiene por n0o contestada la demanda y se resuelven otras solicitudes. auto visible en estados del 22 de junio de 2023. j.g.g.	21/06/2023		
05088311000120230003000	Verbal	LILIANA MARIA PALACIO CHAURRA	ANDRES FELIPE MORALES PINO	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA, AUTO VSIBLE POR ESTADOS DEL 22 DE JUNIO, EZR	21/06/2023		
05088311000120230006600	Verbal	EDUARDO JOSE JANER CADAVIA	NORA ELENA ACEVEDO RESTREPO	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 22 DE JUNIO, EZR	21/06/2023		
05088311000120230007000	Verbal	FRANCISCO EMILIO MARTINEZ AGUIRRE	YOLANDA CALLEJAS GOMEZ	El Despacho Resuelve: PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 22 DE JUNIO, EZT	21/06/2023		
05088311000120230008200	Verbal	FABIO HUMBERTO GUTIERREZ ZAPATA	PATRICIA AMAYA RUIZ	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMINIO RELIGIOSO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 22 DE JUNIO, EZR	21/06/2023		
05088311000120230012000	Verbal	ORLAY DE JESUS RESTREPO MEDINA	CLAUDIA MARIA LONDOÑO TAMAYO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 22 DE JUNIO, EZR	21/06/2023		

ESTADO No 101 Fecha Estado: 22/06/2023 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230041400	Ejecutivo	KATHERIN GINESSA BEDOYA ARTAEGA	JULIAN ANDRES RESTREPO CADAVID	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		
05088311000120230041600	Ejecutivo	CONSUELO DE JESUS VALENCIA MARIN	SENEY DE JESUS SUAREZ HENAO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		
05088311000120230043700	Ejecutivo	MARIANA VÁSQUEZ QUINTERO	CARLOS MARIO VÁSQUEZ GÓMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		
05088311000120230043800	Ejecutivo	LUISA FERNANDA AMAYA MORALES	ABIMAEL MONTOYA PINEDA	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Los autos se publicarán a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		
05088311000120230044400	Verbal	SHIRLEY YURANY CHAVARRIAGA TOBON	CRISTIAN ALEJANDRO PEREZ BUSTAMANTE	Auto que admite demanda Se admite la demanda. Se ordena notificar a la parte demandada. Se dispone citar parientes y se reconoce personería al Dr. DONALDO ALONSO BENINTEZ SANTAMARIA. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		
05088311000120230044800	Ejecutivo	YOLMI LORENA LOAIZA ACEVEDO	JUAN PROSPERO MORALES SUAREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		

ESTADO No 101	STADO No 101			Fecha Estado: 22/06/2023		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230045100	Verbal	KEVIN ALEXANDER GUARIN GAVIRIA	VANESSA OBREGÓN VÁSQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		
05088311000120230046600	Jurisdicción Voluntaria	FREDY ERLEY GANDA ZAPATA	MARY LUZ RINCON MORENO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	21/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMRIEZ GALLEGO SECRETARIO (A)